CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**10 de diciembre de 2025**	**Fecha y hora de cierre:**	**15 de diciembre de 2025 5:00 pm**	
Justificación de la contratación:	Teniendo en cuenta el compromiso establecido por la Cámara de Comercio del Cauca desde su Política de Calidad, así como el OKR (objetivos y resultados clave): Identificar los focos de sostenibilidad de la CCCauca, es necesario definir los focos estratégicos de sostenibilidad aplicables a la Cámara de Comercio del Cauca, de acuerdo con su misión, visión, valores y contexto organizacional. Lo anterior en el marco de la actividad del plan de trabajo del Área de Gestión Humana: Diseñar e iniciar la implementación del modelo de sostenibilidad de la CCCauca.			
Monto a contratar:	Según la propuesta más favorable para la Entidad		**Duración del objeto de la contratación:**	Quince días
Objeto de la contratación:	Definir los focos estratégicos de sostenibilidad aplicables a la Cámara de Comercio del Cauca, así como un plan de acción para su materialización en la Entidad.			
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	El proveedor seleccionado deberá: 1. Definir la materialidad y los focos de sostenibilidad de la Cámara de Comercio del Cauca, tomando como referencia el GRI (Global Reporting Initiative). Como entregable de este ítem se debe presentar un informe. 2. Calcular el inventario de gases de efecto invernadero de la Cámara de Comercio del Cauca (cálculo de la huella de carbono empresarial). Como entregable de este ítem se debe presentar un informe. 3. Realizar un diagnóstico social y de diversidad, evaluando brechas en equidad, inclusión y bienestar. Como entregable de este ítem se debe presentar un informe. 4. Diseñar un plan de acción para materializar los aspectos identificados en el lapso comprendido entre el año 2026 y 2028, en el cual se deben incluir los indicadores clave y las metas de reducción o mejora para la fase de ejecución. 5. Entrega de una hoja de ruta para la ejecución de actividades en el año 2026. La información derivada del ejercicio se debe entregar en medio digital a la Cámara.			
Documentación y/o requisitos solicitados:	Para Personas Naturales: 1. Copia del documento de identificación 2. RUT 3. La matrícula mercantil o inscripción debe estar renovada al año 2025, si aplica. 4. Mínimo dos (2) certificaciones o contratos con sus respectivas actas de liquidación, que acrediten la experiencia en la prestación de los servicios objeto de los presentes términos.			

	Para Personas Jurídicas: 1. Copia del documento de identificación del representante legal 2. RUT 3. La matrícula mercantil o inscripción debe estar renovada al año 2025. 4. Mínimo dos (2) certificaciones o contratos con sus respectivas actas de liquidación, que acrediten la experiencia en la prestación de los servicios objeto de los presentes términos. La propuesta debe incluir por lo menos: • Nombre del oferente • Ciudad y fecha • Descripción de los entregables • Duración • Valor de la oferta y forma de pago • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA o régimen simple). • Condiciones para el pago • Domicilio contractual
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán remitirlas en formato PDF a los siguientes correos electrónicos: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co y coorgestionhumana@cccauca.org.co, a nombre de la Economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Entidad, indicando en el asunto: **Definición focos de sostenibilidad.**
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización.

	El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos, transportes o envíos, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico, a la dirección de correo electrónico coorgestionhumana@cccauca.org.co hasta el día 12 de diciembre de 2025 a las 10:00 am. Si el valor cotizado supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2025.

Firma del solicitante: _____
Nombre: Paula Andrea Ayala Ramírez
Cargo: Coordinadora de Gestión Humana
***Correo electrónico**: coorgestionhumana@cccauca.org.co*

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.12.10 08:30:36 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.